

98
C1

INFORME SECRETARIAL. 50001-3110-0001-0015-00385700. 2016-357

Villavicencio, 20 de febrero de 2021. Al despacho del señor juez el presente proceso, informando que la audiencia prevista para el día 1º de febrero del año en curso, no se pudo realizar por problemas de conectividad. Sírvase proveer.

La Secretaria,


STELLA RUTH BELTRAN GUTIETRREZ.

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

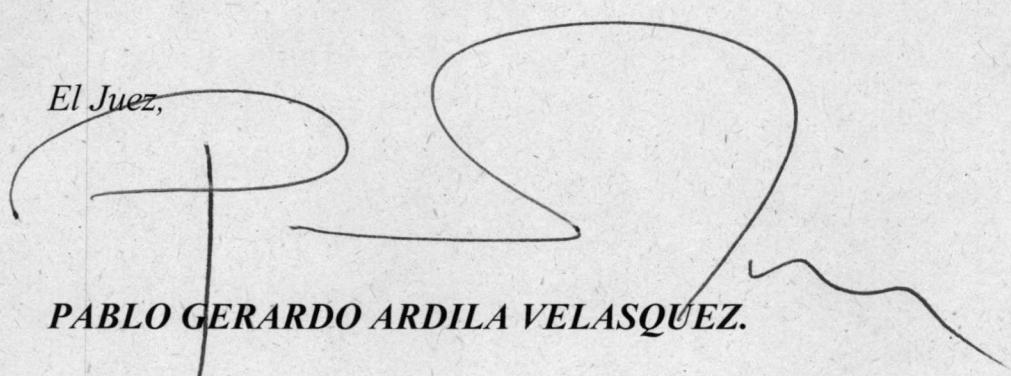
Villavicencio, 11 FEB 2021

Visto el anterior informe secretarial, señálese la hora de las 2.30 P.M., del día 22 de febrero del año en curso, para que tenga lugar la continuación de la diligencia de que trata el artículo 501 del C. G. del Proceso.

Por secretaria, se ordena surtir por cualquier medio electrónico el requerimiento ordenado en auto anterior a la persona que concurrió a la diligencia alegando su condición de acreedora.

Notifíquese,

El Juez,


PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VILLAVICENCIO - META
El anterior auto se notificó por Estado No. 009
Hoy 12 FEB 2021

Secretaria